



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5001

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 28-04-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 07-05-2021

Folio: 2021-5001
Certificado de ingresos: 2021-289310
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA RUBA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 160-136-008

Propietario: INMOBILIARIA RUBA S.A. DE C.V.

Domicilio: AVENIDA MONTEVERDE M36 L8 COLONIA MONTEVERDE I -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	213.85	0.00	0.00		13,415.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	213.85	0.00	0.00		383.30
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	213.85	0.00	0.00		766.61
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	213.85	0.00	0.00		1,341.57
TOTALES			427.70	0.00	0.00		\$ 15,907.15

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-05-2021 14:31:44

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302b0214716a96962ec51c9d326e9d48e7d3cbc84fdc0832021313dc39d9f133bc132f73999924bca8a266e371

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.